



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 26-07-2022 11:17
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0008764 Fol:1 Anex:1 FA:10
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA
OBS

2022IE0008764



PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO

Cargo: Ministro del Deporte.

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento del avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y reportes realizados en la plataforma SIRECI.

Respetado Señor Ministro,

Atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional N° 0648/2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k) los demás que establezca la Ley, y en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia del avance de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, contemplados en el Plan Anual de Auditoría Interna, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno remite el Informe Final “*Seguimiento del avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y reportes realizados en la plataforma SIRECI*”.

En el informe se presentan los avances y las recomendaciones realizadas por esta Oficina para la mejora del proceso con el fin de dar cumplimiento y cierre de las acciones de mejora formuladas en los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,



JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Final Seguimiento del avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y reportes realizados en la plataforma SIRECI, formato PDF, contenido en diez (10) folios.

cc. Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

Elaboró: Juliana Torres Zambrano - Profesional Contratista OCI.

Revisó:

ANDRES GALVIS PINEDA

26-07-2022 11:02

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final.

Denominación del Trabajo: Seguimiento del avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y reportes realizados en la plataforma SIRECI.

Objetivos:

- Verificar el cumplimiento de la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0042 del 26 de agosto de 2020, expedida por la Contraloría General de la República, *“Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI)”* con el reporte del *“Avance del Plan de Mejoramiento”*.
- Verificar el avance y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR.

Alcance: Comprende el avance de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República y reportes efectuados en la plataforma SIRECI, del 01 de enero al 30 de junio 06 del 2022.

Marco Normativo:

- Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0042 del 25 de agosto de 2020 de la Contraloría General de la República, *“Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”*.
- Resolución Reglamentaria Orgánica N° REG – OGZ - 0047 – 2020, *“Por la cual se adiciona el capítulo IV “Información de la Acción de Repetición de las Entidades Públicas” al Título III de la Resolución Orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020”, Capítulo IV. “Información de la acción de repetición de las entidades públicas”*.
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.”* Art. No. 51. Evaluación del control interno, Art. 61. Articulación con el control interno, Art. 62. Sistema de Alertas del Control Interno, Art. 68. De la advertencia, Art. 76. Actuación especial de fiscalización, Art. 149. Organización del control interno, Art. 150 Dependencia de control interno, Art. 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno”.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- Circular N° 005 del 11 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, *“Lineamientos acciones cumplidas - Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal”*.
- Directiva Presidencial No. 08 de 2003, *“Orden para el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República”*
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4, 7 Dimensión: *Control Interno. 5. Actividades de monitoreo Pág. 114- 116.*
- Procedimiento Interno *“Elaboración y Seguimiento Plan de Mejoramiento – CGR”* V.1 código EI-PD-003 del Ministerio del Deporte.

2. METODOLOGIA

El presente seguimiento se realizó implementando técnicas de auditorías tales como: revisión, observación, consulta, verificación, seguimiento y análisis de información. Asimismo, se tomó como referencia la información y soportes que reposan en el aplicativo ISOLUCION anexados por los responsables de la ejecución y cierre de las acciones de Mejora.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los roles de *“Relación con Entes Externos de Control”* y *“Evaluación y Seguimiento”* otorgados mediante el Decreto Nacional No. 0648 de 2017, realiza un ejercicio constante de asesoría, acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República producto de las auditorías efectuadas por el Ente Externo de Control al Ministerio del Deporte. Asimismo, como facilitador con Entes de Control realiza el reporte de avance de los Planes de Mejoramiento en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.

En el presente informe se presenta el avance en la gestión de los Hallazgos de la Contraloría General de la República correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022.

Por otra parte, dando cumplimiento al compromiso producto de la reunión ordinaria N° 3 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevada a cabo en diciembre de 2021, en la cual el señor Ministro designó a dos asesores para realizar seguimiento por medio de mesas de trabajo con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno cuyo fin es lograr el cierre de los Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas y externas de las diferentes vigencias priorizando las más antiguas.

La Oficina de Control Interno realiza seguimientos al cumplimiento en la Gestión de los Hallazgos por regiones, con lo cual, de igual forma se ha aportado al cierre de hallazgos y actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento suscritos con el Ente de Control.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

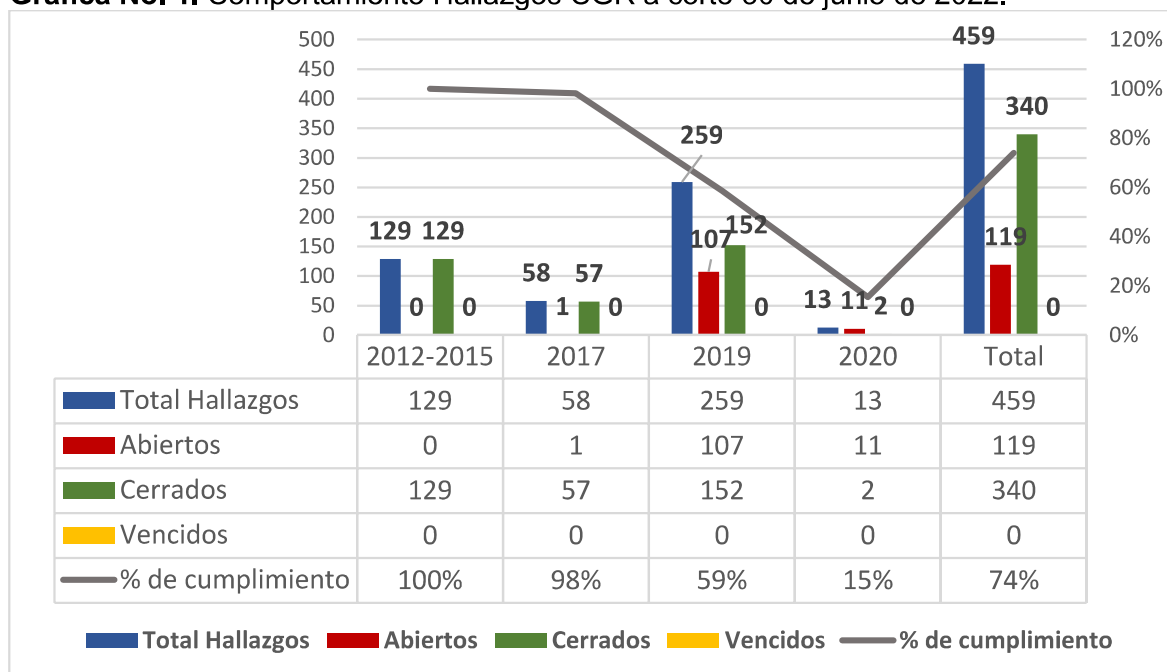
2.1. AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO CGR

En la gráfica N° 1 se observa el comportamiento de los Planes de Mejoramiento por vigencia del 2012 al 2020, correspondiente a las siete (7) auditorías realizadas por el Ente Externo de Control.

Para el primer semestre de 2022 se tuvo un cumplimiento en el cierre de hallazgos del 74%, con un total de ciento diecinueve (119) Hallazgos en estado “Abierto” y treientos cuarenta (340) Hallazgos en estado “Cerrado”.

Se evidencia el cierre o gestión del 100% de los hallazgos de las auditorías de la vigencia 2012 al 2015 y el 98% de cumplimiento de la auditoría de la vigencia 2017. En la vigencia 2019 se alcanzó el 59% de cumplimiento con 107 Hallazgos abiertos y 152 en estado cerrado, sin embargo, para esta vigencia se cuenta con el mayor número de Hallazgos debido a que el Ente Externo de Control llevo a cabo la Actuación Especial de Fiscalización a la Infraestructura Deportiva (vigencia 2012-2018) mediante la cual se identificó un total de 257 Hallazgos y dos (2) correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento de los Convenios de FEDETIRO. Ver gráfica N° 1.

Gráfica No. 1. Comportamiento Hallazgos CGR a corte 30 de junio de 2022.



Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración propia OCI.

De la anterior gráfica se evidencia que ningún Hallazgo se encuentra en estado “Vencido”, debido a que los procesos responsables solicitan ampliar la fecha de cierre con la finalidad de continuar con el cargue de soportes en el aplicativo ISOLUCION.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Producto del acompañamiento realizado por el equipo de asesores del Despacho del Ministro, de la Oficina de Control Interno y de los procesos responsables, se logró el cierre de seis (6) Hallazgos de la vigencia 2012 al 2017, sin embargo, se cuenta con un Hallazgo abierto cuya gestión está a cargo de la *Dirección de Recursos y Herramientas del SND*. Por otra parte, de los hallazgos de la vigencia 2020, se evidencia que se cuenta con 11 abiertos de los cuales nueve (9) no presentan avances, ni se anexan soportes en el aplicativo ISOLUCION que permitan verificar la gestión y el seguimiento por parte del responsable “GIT de Infraestructura”.

A continuación, se muestra el avance de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, del 01/01/2022 al 30/06/2022 donde se tuvo un 42% de avance acumulado toda vez que se dio el cierre de 85 Hallazgos. Asimismo, se identificó que el 71% de los Planes de Mejoramiento abiertos se encuentran a cargo del proceso de *Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica*. Ver tabla N° 2.

Tabla N° 2. Avance Planes de Mejoramiento CGR por proceso.

Proceso	Hallazgos abiertos a 01/01/2022	Avance a 30/06/2022			
		Cerrados	% de avance	Vigentes	% que representa
Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica - ATC	139	54	39%	85	71%
Adquisición de Bienes y Servicios - BS	61	27	44%	34	29%
Formulación y Adopción de P.P.P - FP	1	1	100%	0	0%
Fomento al Desarrollo Humano y Social - FD	2	2	100%	0	0%
Gestión Jurídica	1	1	100%	0	0%
TOTAL	204	85	42%	119	100%

Fuente: Datos tomados del aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI.

De la anterior tabla, se puede concluir que en el primer semestre 2022 los procesos *Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas, Fomento al Desarrollo Humano y Social* y *Gestión Jurídica* lograron el cumplimiento del 100% de los Planes de Mejoramiento de la CGR.

A continuación, se relaciona los 119 Hallazgos en estado “Abierto” por proceso y el comportamiento según vigencia auditada. Ver tabla N° 3

Tabla N° 3. Comportamiento PM CGR abiertos por vigencia.

Proceso	2017	2019	2020	Total
Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica - ATC	1	75	9	85
Adquisición de Bienes y Servicios – BS	0	32	2	34
TOTAL	1	107	11	119

Fuente: Datos tomados del aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI.

De la anterior tabla, se evidencia que el mayor número de Planes de Mejoramiento se ubican en la vigencia 2019 a cargo del proceso de *Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica – ATC*, asimismo, este proceso cuenta con un Plan de Mejora abierto de la

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

vigencia 2017 (Hallazgo 374) dado que no cumple con las acciones de mejora formuladas por el proceso y estas, no han sido efectivas toda vez que se continúa presentando la debilidad en la formulación y viabilización de proyectos infraestructura.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno mantiene la estrategia de realizar un seguimiento especial a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, por parte de un equipo técnico conformado por profesionales de carreras de Arquitectura, Ingeniería Civil, Derecho, Contaduría y Administración de Empresas, los cuales en el primer semestre 2022 realizaron tres (3) informes correspondientes a tres (3) regiones. Ver tabla N° 4.

Tabla N° 4. Planes de Mejoramiento CGR verificados por la OCI.

Región	N° Informe	Fecha	Total Hallazgos	
			Verificados	Cerrados
Pacífico	2022IE0002013	4/03/2022	22	1
Cundinamarca y Santander	2022IE0005478	24/05/2022	32	14
Tolima	2022IE0006678	15/06/2022	14	6
TOTAL	-	-	68	21

Fuente: Informes OCI - Elaboración OCI.

La Oficina de Control Interno en las visitas realizadas a las tres (3) regiones verificó la efectividad de 68 Planes de Mejoramiento del proceso de *Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica*, en los cuales se dio concepto favorable de cierre a 21 Hallazgos, es decir, que el 70% de los Hallazgos cerrados para el proceso en mención fue producto del seguimiento realizado por la OCI. Asimismo, la OCI destinó un total de 50 horas en desarrollo de mesas de trabajo, a fin de verificar el avance de las acciones de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.

Producto de la Directriz del señor Ministro se realizó una reunión el 7 de abril de 2022 para presentar el avance de los Planes de Mejoramiento de la CGR y de AIG, igualmente, esta Oficina emitió un informe detallado a corte 30 de abril de 2022 bajo el radicado 2022IE0004602, dirigido a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

2.2 REPORTES EN EL SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRONICA DE LA CUENTA E INFORMES – SIRECI

2.2.1 Reporte Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República

En la tabla N° 5 se evidencia el reporte oportuno de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República en la plataforma del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes, cuyo periodo comprende del 1 de enero al 30 de junio de 2022.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Tabla N° 5. Reporte Rendición Informe Planes de Mejoramiento CGR.

N° Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
40962022-06-30	22/07/2022	25/07/2022	2022-1	Semestral	Oportuno

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe N° 53 - Elaboración OCI.

De la anterior gráfica, se evidencia el cumplimiento de lo establecido en el Artículo N° 42 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020, la cual indica: (...) *“Para los avances de los planes de mejoramiento, cada sujeto de control tendrá una fecha límite para su rendición. La cual estará ubicada dentro del rango previsto, entre el **quinceavo (15) día hábil y el veinteavo (20) día hábil del mes de julio** (subrayado fuera de texto) y los correspondientes en el mes de enero, siguientes al periodo a reportar”*.

2.2.2 Reporte Cuenta Anual

Conforme a la información allegada por el GIT TIC'S como facilitadores en el proceso de cargue de reportes en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, se evidencia que se cargó la Cuenta o Informe Anual Consolidado de la vigencia 2021 de forma oportuna. Ver tabla N° 6.

Tabla N° 6. Reporte Cuenta o Informe Anual Consolidado vigencia 2021.

N° Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
409122021-12-31	3/03/2022	3/03/2022	2021	Anual	Oportuno

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla informe N° 51 - Elaboración OCI.

2.2.3 Reporte Ejecución Contractual

En la tabla N° 7 se evidencia que el Ministerio del Deporte ha realizado oportunamente el reporte del informe “M - 9 - Gestión Contractual”, cuya información precisa se relaciona a continuación.

Tabla N° 7. Reporte Ejecución Contractual, Ministerio del Deporte.

N° Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
40912022-01-31	09/02/2022	10/02/2022	Enero – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-02-28	9/03/2022	10/03/2022	Febrero – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-03-31	07/04/2022	12/04/2022	Marzo – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-04-30	6/05/2022	11/05/2022	Abril – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-05-31	9/06/2022	10/06/2022	Mayo – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-06-30	13/07/2022	13/07/2022	Junio – 2022	Mensual	Oportuno

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe N°59 - Elaboración OCI.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

De la anterior tabla, se concluye que el Ministerio del Deporte da cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Sexto de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0033 del 02 de agosto de 2019, la cual indica: “(...) *La modalidad del Informe de Gestión Contractual, tendrá una periodicidad mensual, a partir del 10 de septiembre del 2019*”.

2.2.4 Reporte Posconflicto

En el certificado de acuse de aceptación de rendición del Informe N° 69 “*Posconflicto*”, se evidencia el reporte oportuno del seguimiento a los recursos del Presupuesto General de la Nación destinados para el Posconflicto, cuya información se relaciona en el tabla N° 8.

Tabla N° 8. Reporte Posconflicto, Ministerio del Deporte.

N° Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
40962021-12-31	6/02/2022	7/02/2022	2021-2	Semestral	Oportuno
40962022-06-30	15/07/2022	15/07/2022	2022-1	Semestral	Oportuno

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe N° 69 - Elaboración OCI.

De la anterior tabla, se concluye que el Ministerio del Deporte da cumplimiento a lo establecido en los Artículos N° 45. “*Responsables*”, N° 46. “*Contenido*”, N° 47. “*Periodo*” y N°48. “*Termino*”, contemplados en la Resolución Reglamentaria Orgánica N° 0042 de 2020.

2.2.5 Delito contra la Administración Pública

El Ministerio del Deporte realizó oportunamente el reporte del Informe N° 70 denominado “*Delito Contra la Administración Pública*”, conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica N° 0042 de 2020 que determina el contenido, la periodicidad y los términos para el envío de la información. Ver tabla N° 9.

Tabla N° 9. Reporte Delito contra la Administración Pública, Ministerio del Deporte.

N° Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
40962021-12-31	5/01/2022	7/01/2022	2021-2	Semestral	Oportuno
40962022-06-30	8/07/2022	8/07/2022	2022-1	Semestral	Oportuno

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe N° 70 – Elaboración OCI.

2.2.6 Reporte de Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso

Verificada la información reportada se evidencia el envío oportuno del informe denominado “*M-71-Obras Inconclusas o Sin Uso*”. Ver tabla N° 10.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Tabla N° 10. Reporte Obras Inconclusas o Sin Uso, Ministerio del Deporte.

N° Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
40912022-01-31	4/01/2022	8/02/2022	Enero – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-02-28	3/03/2022	8/03/2022	Febrero – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-03-31	7/04/2022	8/04/2022	Marzo – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-04-30	4/05/2022	9/05/2022	Abril – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-05-31	6/06/2022	8/06/2022	Mayo – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-06-30	11/07/2022	11/07/2022	Junio – 2022	Mensual	Oportuno

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe N° 71 - Elaboración OCI.

De la anterior tabla, se concluye que el Ministerio del Deporte da cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 52 de la Resolución Reglamentaria Orgánica N° 0042 de 2020, toda vez que en el primer semestre 2022 se realizó el reporte mensual dentro de las fechas establecidas para rendir la información de obras civiles inconclusas.

2.2.7 Acciones de Repetición

Verificados los certificados de acuse de aceptación de rendición del Informe de Acciones de Repetición se evidencia que se da cumplimiento a la Resolución Reglamentaria Orgánica N° 0047 de 2020, la cual determina la información de la acción de repetición que las entidades públicas deben reportar en la plataforma SIRECI. Ver tabla N° 11.

Tabla N° 11. Reporte Acciones de Repetición, Ministerio del Deporte.

N° Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
40962021-12-31	16/02/2022	16/02/2022	2021-2	Semestral	Oportuno
40962022-06-30	19/07/2022	19/07/2022	2022-1	Semestral	Oportuno

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe N° 73 - Elaboración OCI.

En el presente seguimiento no se identificaron Observaciones o Hallazgos, toda vez que el Ministerio del Deporte ha dado cumplimiento a las fechas establecidas para el reporte de la Cuenta e Informes en la plataforma del Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes, sin embargo, la Oficina de Control Interno deja recomendaciones para los responsables de la gestión y avance de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República – CGR.

3 CONCLUSIONES

- Verificados los certificados de acuse de aceptación de rendición para la Cuenta Anual e Informes, se evidencia que el Ministerio del Deporte ha reportado oportunamente la información en la plataforma SIRECI, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica 0042 de 2020.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- Se evidencia que el Ministerio del Deporte continua con Planes de Mejoramiento abiertos producto de auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, con un total de 119 Hallazgos en estado “abierto”, lo que representa el 26% del total de los Planes de Mejoramiento suscritos.
- Se evidencia que los Planes de Mejoramiento superan más de dos (2) vigencias para gestionar las acciones de mejora formuladas y lograr su cierre.
- Verificado el comportamiento de los Planes de Mejoramiento se evidencia que el 71% de los Hallazgos abiertos corresponden al proceso de Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica, por lo cual se deben implementar estrategias que permitan el cierre efectivo de las acciones.
- Se evidencia que la estrategia implementada por el Despacho del Ministro y por la Oficina de Control Interno para el seguimiento de los Planes de Mejoramiento de vigencias más antiguas, permitió el cierre total de los Hallazgos de las vigencias 2012 al 2015, así como el 98% de cumplimiento en la vigencia 2017.

4 RECOMENDACIONES GENERALES

- Se recomienda a los líderes de los procesos de *Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica* y *Adquisición de Bienes y Servicios*, continuar con el cargue de soportes en el aplicativo ISOLUCION que permitan prevenir las situaciones evidenciadas por el Ente Externo de Control, dando cumplimiento a las fechas de cierre.
- Se recomienda continuar con la asistencia de las mesas de trabajo con la finalidad de verificar los avances en los Planes de Mejoramiento
- Se recomienda priorizar el avance y cargue de soportes para los Planes de Mejoramiento de la vigencia 2017 y 2019.
- Se recomienda al proceso de *Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica* gestionar y avanzar en el cargue de soportes de los Hallazgos producto de la auditoría de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República a los Recursos XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Paranales, vigencia auditada 2019, toda vez que a la fecha no presentan avance o gestión.
- Se recomienda continuar con la implementación de controles establecidos por los procesos con la finalidad de prevenir las situaciones evidenciadas por el Ente de Control.
- Se recomienda al proceso de Apoyo en Infraestructura técnica y Científica tener en cuenta los comentarios emitidos por el equipo auditor de la Oficina de Control en los informes de Evaluación Técnica para verificar el cumplimiento de la efectividad de las acciones formuladas de los Planes de Mejoramiento de la CGR.

Sin otro particular,

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Juliana Torres Zambrano – Profesional Contratista OCI.

Revisó: Andrés Galvis Pineda - Profesional Especializado OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

ANEXOS

Anexo N° 1. Acuse de aceptación de rendición Planes de Mejoramiento CGR, primer semestre 2022.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2022/07/22
HORA DE GENERACIÓN:18:56:41
CONSECUTIVO:40962022-06-30

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DEL DEPORTE - MINDEPORTE
NIT:899999306
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:GUILLERMO ANTONIO HERRERA CASTAÑO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2022-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-07-25

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2022/07/22 18:47:44
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2022/07/22 18:54:04

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DEL DEPORTE - MINDEPORTE, NIT 899999306, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: Certificado de Acuse de Aceptación de Rendición – Aplicativo.